



Assistencia en Viaje

www.intermundial.pt



Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1. Gastos Médicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y de Hospitalización en el extranjero	30.000,00 €
2. Gastos de tratamiento en el país de origen en caso de accidente en el extranjero	3.000,00 €
3. Transporte Sanitario o Repatriación de Heridos o Enfermos	Ilimitado
4. Transporte o Repatriación de acompañante	Ilimitado
5. Transporte o Repatriación de Asegurado fallecido	Ilimitado
6. Desplazamiento de un familiar en el caso de hospitalización del Asegurado y Respectiva Estadía	
• Gastos de desplazamiento del familiar	Ilimitado
• Gastos de estancia del familiar desplazado (90€/día)	900,00 €
7. Prolongación de Estadía en Hotel (90€/día)	900,00 €
8. Regreso anticipado del asegurado por daños graves en el domicilio o en el local profesional	Ilimitado
9. Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
10. Gastos por pérdida de conexiones por demora del medio de transporte	200,00 €
11. Gastos por retraso del viaje (50/6 horas)	200,00 €
12. Pérdida de servicios contratados inicialmente (100€/día)	500,00 €
13. Gastos por retraso como consecuencia de overbooking aéreo cambio del medio de transporte inicialmente contratado (50€/día)*	500,00 €
14. Gastos por retraso como consecuencia de overbooking hotelero o cambio del hotel inicialmente contratado (50€/día)*	200,00 €
15. Búsqueda, localización y envío de equipaje perdido	Incluido
16. Robo y Daños en el Equipaje	1.000,00 €
17. Retraso en la entrega del equipaje facturado (más de 6 horas)	300,00 €
18. Indemnización por fallecimiento hasta 24 h después de accidente en viaje	6.000,00 €

ASISTENCIA EN VIAJE

DURACIÓN	MUNDO
2 días	3,50 €
4 días	4,50 €
7 días	7,00 €
15 días	10,00 €
30 días	14,00 €

No olvides que...

Precios validos hasta: 31/03/2016.



Esta informação não tem validade contratual e não substitui as condições gerais e particulares dos produtos. A apólice encontra-se em poder da INTERMUNDIAL Corredora de SEGUROS, com sede social na Taguspark – Parque de Ciência e Tecnologia, Núcleo Central, 393 2740-122 Oeiras (Portugal), NIPC 980423430. Inscrita no R.D.G.S e no Instituto de Seguros de Portugal com o nº J-154, e com seguro de R.C. e de caução celebrados em conformidade com a lei 26/06 (mediação de seguros e reassseguros privados). Inscrição no R.M. de Madrid, folha M 180.298, secção 8ª, livro 0, página 149, tomo 11.482.

Garantias prestadas por Interpartner Assistance S.A. – Sucursal (Portugal), empresa do Grupo AXA Assistance.